

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador
— PLAZA DE CORPUS, 11 —
TELÉFONO NÚM. 141

Correspondencia:
Apartado núm. 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre..... 4'00
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a esta
— SAN AGUSTIN, 7 —
TELÉFONO NÚM. 25.

Comentarios políticos

Ruegos y preguntas

El martes, constituido ya el Congreso, comenzó la verdadera vida de las Cortes. Y en seguida comenzaron a notarse los efectos del régimen parlamentario, que es, naturalmente, un reflejo fiel del régimen costumbrista de los españoles. Para hacer práctica toda labor colectiva e intensificarla hasta el punto de ganar esos minutos que por un Real decreto quieren robarse al tiempo, sería indispensable volverlo todo del revés y reformar de tal modo las costumbres sociales y políticas, que desapareciera del diccionario la palabra «fórmula», con sus derivadas «formulario», «formulismo», etcétera.

Sería también preciso acostumbrar a nuestros parlamentarios a estimar el tiempo en su propio y legítimo valor, para que no lo perdiesen con la lamentable frecuencia con que lo pierden y malbaratan.

Las sesiones del Congreso duran reglamentariamente cuatro horas. La mitad se destina a debatir la orden del día; la otra mitad se dedica a discutir eso que se llama en el léxico parlamentario «las horas de ruegos y preguntas».

Como su misma denominación indica, en esas dos horas los diputados se dirigen al Gobierno para hacerle determinados ruegos y preguntas.

El martes, primer día de batida preguntona, el señor Arroyo ha pedido que se levante la prohibición de exportar trigos y harinas, que pesa sobre Palencia. Le contestó primero el comisario de Abastecimientos y luego el ministro de Hacienda. A su vez, el señor Crespo de Lara apoyó las peticiones del señor Arroyo. Entra a continuación en palestra el Sr. D'Angelo, que opina debe convertirse en ministerio la Comisaría de Abastecimientos. También le contesta el ministro de Hacienda. Pronuncia un discurso el señor Barriobero, en el curso del cual pide, denuncia y ruega por la abolición de pequeseces. Le contesta el ministro de la Gobernación. Por último, el señor Nougués hace otros ruegos de menor cuantía. Y con todo esto transcurrieron las dos horas reglamentarias. Y a nosotros, interpretando quizá, aunque ello parezca una excesiva pretensión, se nos ocurren las siguientes consideraciones:

¿Qué importancia ni qué interés general tiene nada de lo expuesto por esos oradores? ¿Qué le dá al país en su totalidad de interés, que la Comisaría de Abastecimientos se llame así o se denomine ministerio, con tal que su funcionamiento tenga una eficacia práctica? ¿Cree el señor Arroyo, quizá por no leer periódicos, que en estos momentos en que el problema del pan está planteado con caracteres gravísimos en Madrid y en otras provincias, puede pedirse el derecho a exportar trigos y harinas? ¿Estima el señor Barriobero de interés general la mayor parte de las cosas que dijo?

¿No hay problemas cuya urgencia está reclamando a gritos un mayor aprovechamiento de las horas parlamentarias? Las preguntas y los ruegos, exceptuando el caso de un ministro que no haya atendido cortésmente a un diputado, deberían hacerse en los Ministerios correspondientes, y no consumirse tales minucias de carácter particularizado la mayoría de las veces en esas dos horas diarias de sesión de las Cámaras. Ya se yo que ese es precisamente el escaparate de exhibición de muchos representantes en

Cortes, que sólo así dan fé de vida de cuando en cuando, ante sus infelices electores. Porque es menos fatigoso, más vistoso, sea o no sea práctico, dirigirse al ministro en la Cámara, que ir a los Ministerios y hacer las gestiones necesarias.

¿Qué importa a muchos diputados que el tiempo parlamentario se dilapide de ese modo? ¿Qué les dá que las circunstancias, cuya gravedad apenas si llegan a comprender, los impongan el sacrificio de su vanidad, ante una necesidad perentoria de la nación?

Y es que estos diputados son casi los mismos que los de la etapa anterior y los de las más anteriores; son los mismos que presenciaron con los brazos cruzados cómo se desmoronaba la vida nacional a los embates de la gran guerra, sin intentar un algo que pudiera traducirse en beneficio del país.

Se atienen, pues, a su rutina; se acogen al formulismo añejo; se someten al procedimiento decrepito, y... siguen con los brazos cruzados sobre el pecho.

Máximo GIM.

Sobre el acta de Riaza-Sepúlveda

El Congreso de los diputados aprobó el informe del Tribunal Supremo declarando válidas las elecciones del distrito de Riaza, y como dato de información transcribimos la parte más sustancial del referido informe. Dice así:

«En realidad, las pruebas presentadas por el señor Martínez de Velasco, no merecían ser atendidas y estudiadas por este Tribunal; pero lo hace para evitar que, por no ser oído, pueda en ninguna forma sufrir agravio su derecho. Para demostrar que le ha sufrido presenta los documentos de que se ha dado cuenta, y basta ver la fecha y contenido de cada uno de ellos para conocer su ineficacia. Son, por su fecha, posteriores todos a la elección y se reducen a dóciles manifestaciones testificales hechas ante un alcalde, un juez y fiscal municipales y consignadas otras en simples escritos, alguno de los cuales ni contiene fecha, ni lugar en que se escribe, ni persona a quien va dirigido.

Constituyen, en suma, un recurso tardío a que acude quien, faltó de razón, pretende encontrarla en el descontento de un grupo de amigos políticos y en la cooperación de funcionarios complacientes, algunos de los cuales dejaron incumplido su deber de esclarecer el delito de que tenían conocimiento.

En su virtud, y como además nada consta contra las condiciones de aptitud y capacidad, no puestas tampoco en duda, del candidato proclamado,

Este Tribunal, siendo ponente el magistrado don Cándido Rodríguez de Celis, tiene el honor de someter a la aprobación del Congreso la primera de las propuestas a que se refiere el artículo 53 de la ley electoral, o sea la de validez de la elección y aptitud y capacidad del candidato proclamado, don José Gil Biedma.»

«LA FORESTAL ESPINARIEGA»

En los grandes talleres de EL ADELANTADO se acaba de imprimir, muy cuidadosamente, la memoria y balance de ingresos y gastos de la Sociedad anónima de Explotación de maderas «La Forestal Espinariega.»

En dicha memoria encontramos datos muy interesantes que denotan la prosperidad de dicha sociedad, nacida al calor del entusiasmo de los vecinos de aquella laboriosa villa y que reporta no pocos beneficios al pueblo.

En los dos años que lleva funcionando «La Forestal», ha acreditado por toda España las hermosas maderas que elabora, teniendo épocas en que no puede servir los numerosos pedidos.

Las utilidades son bien notorias, y en el año último, después de atender a todas las necesidades de la industria, y de emplear una respetable cantidad en la com-

pra de árboles, al señor conde de Finat, obtuvo un beneficio de más de 40.000 pesetas.

Nos es muy grato hacer constar el próspero desenvolvimiento de «La Forestal Espinariega» y, como en parte el éxito corresponde al Consejo de Administración, bien merece éste un aplauso por su gestión, y en especial su presidente don Cándido Esteban y su activo y laborioso secretario don Eloy Higuera Ordóñez.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Supernumerario.—Pasa a esta situación el capitán don Juan Cabrera.

ACADEMIAS

Profesorado.—La vacante anunciada de profesor en la Academia de Artillería, pertenece a la clase de Arquitectura industrial, cálculo y trazado del material de guerra y tiro de campaña y costa. Las solicitudes se admiten en término de un mes.

EN EL HOSPITAL DE LA MISERICORDIA

Comunión a los enfermos

El próximo domingo, con la misma solemnidad de años anteriores, se administrará la comunión Pascual, a los enfermos del Hospital de la Misericordia.

Primeramente se dará una misa y después, el excelentísimo Prelado de la Diócesis, patrono único de dicho establecimiento, dará a los enfermos, el sagrado pan de la Eucaristía.

Al acto asistirá como otras veces, crecido número de invitados.

CIRCULAR A LOS GOBERNADORES

El adelanto de la hora

Ha sido redactada una circular dirigida a los gobernadores encaminada a dar cumplimiento a la disposición recientemente publicada en la «Gaceta» referente al adelanto de una hora, con objeto de ajustar nuestro horario al de las demás naciones de Europa y obtener una no despreciable economía en el consumo de carbón.

En su consecuencia, a las once de la noche del 15 del actual, los relojes se adelantarán una hora.

Todos los espectáculos públicos, los cafés y demás establecimientos tendrán que acogerse al nuevo horario.

COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Juicios de exenciones

Paradinas.—Julián Pérez, pendiente; Albino Alvarez, prófugo; Angel Casado, soldado en segunda situación del servicio activo.

San Cristóbal de la Vega.—Mariano Sacristán, soldado con excepción del servicio en filas.

Tolocirio.—Saturnino Gómez y Eugenio González, soldados con excepción del servicio en filas; Higinio Aguado, pendiente; Segundo García, a observación.

Santibáñez de San Juan Bautista.—Pedro Muñoz, soldado con excepción del servicio en filas; José Yáñez, soldado en segunda situación del servicio activo; Mariano Nicolás y Saturnino Lopez, excludidos temporalmente; Honorio Gómez, pendiente.

Villacastin.—Saturno Giménez, soldado; Marcos Fernández, Miguel Martínez, Anastasio Alvarez, Hermenegildo Zamarrigo, Juan Sierra, Eugenio Mañas, Leoncio Martínez y Mariano Hernández, soldados con excepción del servicio en filas; Gil Giménez, pendiente; Primo García y Epifanio Rodríguez, excludidos temporalmente; Mariano Muñoz, soldado en segunda situación del servicio activo.

Villeguillo.—Antonio Sanz, prófugo; Ciraco Muñoz, Celestino Cubero, Leoncio Martín y Juan Fraile, soldados con excepción del servicio en filas; Segundo Grande y Justino Herrero, soldados; Pablo Villarreal, excludido temporalmente.

Sangarcía.—Gabriel Domingo, pendiente; Segundo García, soldado con excepción del servicio en filas; Vicente Herranz, soldado en segunda situación del servicio activo; Juan Casado, soldado; Clementino Conde, excludido totalmente.

Villagonzalo de Coca.—Teodoro Peralta, soldado en segunda situación del servicio activo.

Juarros de Voltoya.—Félix Retedo, soldado con excepción del servicio en filas.

Navá de la Asunción.—Jacinto García, soldado.

Martín Muñoz de las Posadas.—Andrés Martín, excludido totalmente.

Riaza.—Porfirio Arranz, excludido totalmente.

Tabladillo.—Luis Hernández, a observación; Aurelio Anaya, excludido totalmente.

Villoslada.—Lino de Pedro, soldado; Matías García, soldado con excepción del servicio en filas.

EL HORARIO EN LOS TRENES

Un aviso de la Compañía

En las estaciones se ha fijado el siguiente aviso, de interés para los viajeros: «La Compañía de ferrocarriles del Norte tiene el honor de poner en conocimiento del público que, en virtud del Real decreto de fecha 3 Abril de 1918, el día 15 del actual, y a las 23 horas, será adelantada la hora legal, en sesenta minutos, bien entendido que continuarán siendo las mismas horas indicadas en los carteles vigentes del servicio de trenes para salida y llegada de todos los trenes de esta Compañía en todas las estaciones de su red.»

UNA REAL ORDEN

La tasa de los trigos

La Comisaría de Abastecimientos ha proporcionado a la Prensa la siguiente Real orden:

«Se autoriza a las juntas provinciales de Subsistencias para que en el plazo de ocho días, a contar desde la publicación de esta Real orden, puedan fijar el precio máximo del trigo en sus respectivas provincias, sin que en ningún caso pueda ser inferior a 40 pesetas los cien kilogramos»

Leyendas segovianas

La muerte del infante

La Historia lleva al ánimo impresiones vivas de las cosas. Cuando visitamos las ruinas de algún castillo feudal parece que, abstraídos de toda realidad, percibimos las quejas dolientes de los cautivos que lloran sus penas en la lobreguez de las mazmorras. Por las galerías húmedas y oscuras oímos repercutir en la cóncava sonoridad del silencio las recias pisadas de algún petulante señor de horca y cuchilla. En lo alto de los minaretes, la fuerza mágica de la ilusión nos descubre la silueta de algún hidalgo que desde las troneras de su nido roquero, atisba la lejanía. Los torreones musgosos, los fosos profundos, las cámaras desiertas, los adarves solitarios y las hornacinas vacías, nos hablan hondamente al alma, con el mudo lenguaje de los siglos, de cosas cuya vida se alienta en la tradición. El misterio del pasado con sus evocaciones fantásticas, lleva a nuestros ojos sensaciones de realidad, imprimiendo al ambiente y a las imágenes un rancio aroma de época.

Contemplando los muros milenarios, cubiertos de hiedra, se sobrecoge el espíritu con la impresión de algún eco de leyenda remota. Todo nos habla de un antaño floreciente y glorioso. La más tenue brizna de aire nos estremece, haciéndonos creer sus vagos murmullos, que son espectros ancestrales que se rebullen en los sarcófagos de piedra al sentir hollado por nuestras plantas el recinto de sus dominios. Las lagartijas medrosas y elásticas que se arrastran por entre las junturas de las rocas huyendo aterradas de la claridad solar parecen que olean el polvo de los sepulcros de algún rico home o de algún obispo aventurero. Los graznidos de los cuervos que albergan en las torres seculares, tienen son de canto funeral. Encogidos y tediados recorremos el castillo. El alma de las cosas muertas reaparece ante nosotros con fuerte relieve. Ante ella, nos postramos devotos.

La páina de poesía que matiza a las fortalezas de la Edad Media adquiere más intenso vigor durante la noche, cuando la Luna arde en el espacio como

mos en almacén, según se ha fijado en la Real orden de 7 de Marzo último, ni exceder de 44 pesetas los cien kilos, precio máximo que se considerará en vigor en defecto de acuerdo de las juntas provinciales de Subsistencias.

Estas fijarán el precio máximo de venta de las harinas en los territorios de sus jurisdicciones, teniendo en cuenta el promedio de precio de adquisición del trigo, con arreglo a lo antes mencionado y de los gastos de transportes desde los puntos productores, sin que en ningún caso los sobrepuestos de mofuración puedan exceder de once pesetas los cien kilos. Los acuerdos que adopten en cuanto a este punto las referidas juntas serán ejecutivos; pero podrán ser objeto de recurso ante la Comisaría General dentro del plazo de quince días, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva.

En defecto de acuerdo de la Junta provincial, el precio máximo de la harina, en almacén o sobre vagón de ferrocarril, se regulará por el precio de trigo, determinando también anteriormente con el límite máximo de mofuración ya establecido.

Juntamente con el precio de la harina deberá abonarse el de los envases, que será reintegrado cuando sean devueltos.

Los infractores de estas disposiciones, que empezarán a regir para Madrid desde el día siguiente al de su inserción en la «Gaceta», y en las demás poblaciones al siguiente día del en que se publique en el «Boletín Oficial» de las provincias respectivas, serán castigadas con sujeción a lo prevenido en el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre de 1916.

Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores en cuanto se opongan a lo establecido en la presente Real orden.

lámpara votiva, bañando con tibios resplandores de plata los pardos cinturones de piedra que las defienden. La luz de la Luna, resucita el espíritu caballeresco y galante de los viejos tiempos. Bajo su ampo blanquísimo soñamos con siervos y señores, con princesas y juglares. Al pie de un bastión creemos escuchar los tiernos acentos lejanos de alguna trova de amor.

En la mansa quietud de las ciudades muertas, en la calma honda de las viejas urbes castellanas, que son como remansos de luchas extintas, el ánimo se abisma insensiblemente en los enigmas de la tradición. El alma dormida de Castilla revive en nosotros al contacto de sus huellas históricas poniendo en nuestros labios cantos de bendición a la grandeza de la raza inmortal.

Esta impresión es la que yo he obtenido al visitar el Alcázar de Segovia. Desde sus torres esbeltas he contemplado la aridez que rodea a la alta roca en que se asienta la fortaleza como águila caudal. Al tender la noche sus sombras, me he concentrado en mí mismo con algo de unión mística. Viendo desde la altura las luces menudas y brillantes que punteaban la ciudad, se sumió mi espíritu en pavorosas evocaciones. Creí sentir chirriar las cadenas de los puentes levadizos y crujir de huesos en la penumbra tétrica de los fosos y hervir las aguas del Eresma, teñidas con sangre de vencidos.

Las luces blancas y rojas de la ciudad silenciosa, parecían como ojos humanos que miraban con ansiedad a la fortaleza suplicando a los ballesteros casañes de arrojarse saetas al llano. En aquellos instantes de emoción, evocé la superstición y el espanto que invadía a las sencillas gentes de Segovia, cuando en las noches estrelladas, fulguraban desde el torreón del Alcázar, como conjuros siniestros, las luces del observatorio astronómico de Alfonso X.

Apoyado en el barandal del balcón de la Sala del Solio, se ha emborrachado mi mente en los perfumes de la leyenda. A mis pies tendíase el profundo precipicio por donde cuentan que se despidió el infante don Pedro, hijo bastardo de Enrique II. La tradición resiste a este episodio de un delicado tinte de poesía. Refiere que

hallándose en el balcón el infante en brazos de su aya, un movimiento brusco del niño le desplazó al vacío, rodando por las peñas hasta perderse en el fondo del Parque. Sobresaltada el aya por lo inesperado del accidente, aterrada por el castigo que pudiera imponerle el Rey, o quizá tiernamente encariñada con el infante, lanzóse tras la desventurada criatura, yendo a encontrar la muerte junto a su cuerpillo ensangrentado.

Otras versiones atribuyen el suceso a venganzas personales contra el Rey. Las crónicas de la época nada mencionan respecto a las circunstancias trágicas en que murió el augusto niño, manifestando solamente que en 22 de Julio de 1366 falleció en Segovia el infante don Pedro. Ello debe ser así, según lo confirma el sepulcro existente en la capilla de Santa Catalina de esta ciudad, en cuya lápida aparece grabada con caracteres greco-romanos la inscripción siguiente: «Aquí yace el infante don Pedro, hijo del Sr. Rey don Enrique II. Era de MCCCIII. I.» De ser cierta la tragedia que relata la leyenda, parece lógico que se hubiese hecho constar algún detalle en la tumba de la víctima.

No obstante los testimonios oficiales, las gentes siguen admitiendo como verdadero lo que refiere la conseja. Embebido en su aroma desde el balcón de la Sala del Sólido, he abierto mi alma a la emoción de las leyendas. En la magnificencia apacible del crepúsculo, he creído sentir el ruido seco que produjo el cuerpo del infante don Pedro al chocar contra las rocas y el grito honado y desgarrado del aya al arrojarle al abismo en busca de la muerte.

Alberto CAMBA.

NOTAS DEL OBISPADO

Los curatos vacantes

En la siguiente forma, se han aprobado las ternas para cubrir los curatos vacantes en la diócesis de Segovia, sacados recientemente a concurso:

Curatos de término: El Salvador, de Segovia, don Ladislao Liras; Cuéllar, don Claudio Albornoz; Riaza, don Juan Asenjo; Santa María de Nieva, don Rafael Herrero.

Curatos de ascenso: Campaspero, don Roque Torres; Carbonero el Mayor, don Nemesio Cerracín; Cogeces del Monte, don Pedro Nebreda; Fuentelcésped, don Policarpo del Valle; Mojados, don Pablo Rojo; Navas de San Antonio, don Primitivo Galán; Pedrajas de San Esteban, don Juan Sastre; Prádena, don Pablo Velasco; Sangarcía, don Fulgencio Rosa.

Curatos de entrada: Aldeanueva del Monte, don Demetrio Quevedo; Frumales, don Julián Mate; Gemeniño, don Felipe Arribas; Guijar, don Vidal Alvarez; Martín Miguel, don Felipe Galán; Torrecaballeros, don Mariano Garrido; Torre Val de San Pedro, don Eusebio Gómez; Trescasas, don Andrés Martín; Abades, don Francisco Manrique; Aldeonsancho, don Ambrosio Montes; Armuña, don Casiano Gonzalo; Cantimpalos, don Leandro Lorenzo; Cedillo de la Torre, don Félix Navarro; Ciruelos de Coca, don Pedro Pascual; Duruelo, don Gregorio Martín; Encinas, don Juan Herrero; Encinillas, don Ricardo Barro; Fuente de Santa Cruz, don Pablo Gil; Fuentepiñel, don Victoriano

Melero; Fuenterebollo, don Santos de Andrés; Fuentes de Cuéllar, don Pedro Casas; Gomezerracín, don Manuel Hernansanz; Los Huertos, don Isidro Llorente; Losana de Pirón, don Mariano Santos; Marazoleja, don Leandro Redondo; Matabuena, don Florencio Gómez; Mejece de Iscar, don Eusebio Sánchez; Milagros, don Wenceslao Mígez; Mozoncillo, don Francisco Arranz; Muñozpedro, don Félix García; Muñozveros, don Ricardo Ramírez; Navros de Cuéllar, don Juan Sacristán; Navros de Enmedio, don José González; Honoría de la Sierra, don Eugenio Martín; Ortigosa del Monte, don Cesáreo Asenjo; Otero de Herreros, don Gregorio Sáenz; Paradinas, don Gabino Herranz; Pardiñas, don Juan Manuel García; Pinarejos, don Fructuoso Montarelo; Pradales, don Heraclio Francisco Castañeda; Remondo, don Emeterio Pascual; Roda de Eresma, don Máximo Cuenca; Sacramenia, don Pablo González; Salceda, don Cándido Herrero; Sebúlcor, don Norberto Salamanca; Sotosalvos, don Felipe Parra; Tabanera la Luenga, don Joaquín Herrero; Torreadrada, don Antolín Martín; Torrescárceles, don Mariano García; Valtiendas, don Nicolás Velasco; Vallelado, don Domingo Martín; Villaverde de Iscar, don Prudencio Aguado Machín; Villoslada, don Toribio Bartolomé Velasco; Zazueta del Pinar, don Jerónimo Cerezo Martín.

Curato rural de segunda: Navas de Riofrío, don Victoriano García.

El gobernador civil de Segovia

Ayer firmó S. M. el Rey una extensa combinación de gobernadores.

Por virtud de ella, cesa en el cargo el que era gobernador de esta provincia don Ramón de Viala y Ayguaviva, y ocupará su vacante el conde de Pinofiel, que desempeñaba el mismo cargo en Guipúzcoa.

El ingreso en la Academia

Según nuestras noticias, llegan a mil doscientas las instancias presentadas hasta hoy en la Academia de Artillería para tomar parte en la próxima convocatoria de ingreso.

Información provincial y regional

EL ESPINAR

Sepelio y funerales.—En la tarde del día 9 del corriente fué conducido al Cementerio de esta villa, el cadáver del joven Manuel Velasco Rodríguez-Arce, recibiendo cristiana sepultura en la fosa de la capilla de dicho lugar sagrado, donde yacen los restos de su padre don Luis.

En el día de ayer tuvo lugar en la iglesia parroquial de esta villa la misa de funeral por el alma de dicho joven.

El general aprecio y las muchas simpatías con que el finado contaba en esta localidad, se pusieron bien claramente de manifiesto en estos actos, a los que asistieron todas las clases sociales de este vecindario, que formaron una compacta manifestación de duelo.

Descanse en paz el finado y reciba su atribulada madre doña Tomasa y sus afligidos hermanos doña Angela, don Domingo y don Luis, y demás parientes, el testimonio más sincero de nuestro sentido pésame.

—En el día de hoy ha tenido lugar la misa de funeral por el alma de la anciana doña Anacleto Silvestre, madre y tía, respectivamente, de nuestros buenos amigos don Pedro de Benito y don Galo Aparicio, a quienes reiteramos nuestro sincero pésame. Con tan triste motivo, hoy ha permanecido algunas horas entre nosotros don Pedro de Benito, oficial de la Contaduría municipal de Segovia, recibiendo inequívocas pruebas de sentimiento y afecto.

Fiesta del árbol.—El Ayuntamiento de esta villa, de acuerdo con los funcionarios públicos, tiene dispuesto la celebración de la Fiesta del árbol para el domingo 14 del corriente, habiéndose de verificar la plantación en la carretera de la Soledad. A dicho acto, a más del vecindario, asistirán las autoridades locales, el Ayuntamiento, funcionarios públicos y Cuerpo de montes. También tiene acordado la Corporación municipal que se repartan entre los niños de las escuelas las meriendas, como en años anteriores, y que asista la banda de música «La Popular» de Segovia.

De días.—El día 15 del corriente celebrará su fiesta onomástica la bella y simpática señorita María Maricálva Delgado, a quien enviamos por anticipado nuestra sincera felicitación.

CORRESPONSAL.

11-4-1918.

BERCIMUEL

Entronización del Cofazón de Jesús. El día 3 del actual se ha verificado en este pueblo el acto solemnisimo de la Entronización del Corazón de Jesús.

Con tal motivo se ha celebrado una gran fiesta religiosa, a la que asistieron muchos sacerdotes de los pueblos comarcanos, y en la que se dió la sagrada comunión a numerosos fieles.

La citada fiesta ha consistido en misa mayor, después de la cual se hizo el reparto de placas del Sagrado Corazón y de estampas, bendiciéndose los escapularios.

También se organizó una procesión que recorrió las calles del pueblo, siendo llevada en andas hasta la puerta de la iglesia, la imagen del Corazón de Jesús, por los presbíteros don Pedro Ortega, don Santos y don Demetrio Quevedo y don Manuel González.

Esta fiesta religiosa dejará grato e imperecedero recuerdo en este vecindario.

CORRESPONSAL.

OCHANDO

VELADA TEATRAL

El domingo día 7, tuvo lugar en este pueblo, bajo la dirección de don Julián Esteban, una función teatral, poniéndose en escena el grandioso drama del inmortal Calderón de la Barca, «La vida es sueño», y el juguete cómico «El censo», que fueron interpretadas con mucho acierto, dadas las buenas condiciones de los aficionados de la localidad señoritas Asunción e Hipólita Esteban, Julián y Regino Esteban, Vidal y Leoncio Núñez, Frutos Herranz y Nemesio Miguel Sanz.

El servicio de peluquería estuvo a cargo del conocido peluquero Miguel Fernández Quintanilla.

Según noticias, dichos aficionados tienen el propósito de debutar en Santa María de Nieva el próximo domingo con las indicadas obras.

Reciban los noveles actores nuestra cordial enhorabuena.

CORRESPONSAL.

Información local

Segovia al día

Nadie dirá que Castilla es una región que por su aridez produce angustia al viajero que la visita. Decimos esto, porque dado el crecido número de fiestas del árbol que estos días se suceden, especialmente en la provincia de Segovia, parece que se respeta aquí a las plantas arbóreas, con un fervor digno de imitarse en otras partes de la península.

No es así, generalmente—se nos objetará—, nosotros no tratamos de averiguarlo; pero nos da derecho a pensar, en vista de la gran cantidad de cartas que todos los días se reciben en esta redacción, que dentro de pocos años las assoladas llanuras de nuestra provincia se cubran de frondosos bosques, brindando a los pueblos los inmensos beneficios que el cultivo del arbolado proporciona, si esas fiestas no son solo un motivo de jolgorio para los vecindarios que las organizan y huera palabrería, sin aplicaciones prácticas los sendos discursos que en ellas se vierten, llenos de latiguillos y de latigazos para los que guardan prevención contra los indefensos arbustos.

Estos no figurarán en extensos plantíos en los poblados segovianos, pero lo que es por ganas no quedará.

¡Qué ha de quedar, si no sabemos nosotros a que carta quedarnos, o qué hacer con las múltiples y prolifas narraciones que nuestros corresponsales nos hacen de la pompa y del esplendor que revisten esa clase de ceremonias!

CULTOS PARA MAÑANA

Novena a San José.—En San Justo y Pastor a las seis. En los Franciscanos a las siete y media. En las Madres Carmelitas a las cinco.

—En Co. pus. de seis y media a siete y media, culto diario al Santísimo Sacramento. —En las Dominicas, rosario al anochecer. —En los Misioneros, a las seis, rosario.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Don J. Moreno, 59'25 pesetas. F. Bueno, 248'97.

DE SOCIEDAD

Viajes

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población al ingeniero fiel contraste de pesas y medidas de la provincia de Huesca, don Rogelio Martínez.

—Después de haber permanecido algunos días en Segovia al lado de su hijo el notable dibujante y delineante de esta Jefatura del Catastro señor Bernal, ayer salió con dirección a Logroño, nuestro querido amigo el rico hacendado riojano don Miguel Bernal.

Cruces pensionadas

Se han declarado pensionadas las cruces del Mérito Militar con distintivo blan-

co y pasador del profesorado que poseen los cultos profesores de la Academia de Artillería el comandante don Francisco Morote y el capitán don Antonio Onrubia Anguiano.

Donativo a un Santuario

Una señora que desea ocultar su nombre, ha donado al Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, lujosos trozos de raso para arreglar un tercio antiguo, con destino al culto en dicho templo.

Por nuestro conducto, el capellán administrador del Santuario donde se venera a la excelsa Patrona de Segovia, da las gracias más expresivas a la generosa donante.

Nuevo oficial de Telégrafos

Ha aprobado con brillantes calificaciones el examen definitivo, siendo promovido a oficial del Cuerpo de Telégrafos, el aventajado joven don José García y García, hijo de nuestro buen amigo, el ilustrado oficial encargado de la estación de San Ildefonso don Matías García Moreno.

Al nuevo oficial y a su estimable familia enviamos la más cordial enhorabuena.

Notas de la Alcaldía

Ordenes del alcalde

Por la Alcaldía se han dado las oportunas órdenes a fin de que sean colocados en condiciones los escombreros donde se depositan los materiales sobrantes de obras y derribos.

También se procederá en breve a la limpieza de la calle de San Juan.

Quejas del vecindario

Un ruego

Rogamos al señor alcalde ordene la instalación de un cartel, en la calle de San Frutos (rinconada de la Catedral), en el que se prohíba convertir aquel sitio en evacuatorio público, como se ha acordado hacer en otros puntos de la población.

Varias personas se nos quejan del estado de aquella calle, por ser una de las más céntricas y de gran circulación.

SEGOVIA RELIGIOSO

Las conferencias de San Vicente de Paúl

El domingo, a las doce de la mañana, celebrará junta general reglamentaria, en la iglesia de la Santísima Trinidad, la sociedad de San Vicente de Paúl.

Con tal motivo se verificará una misa de comunión, a las ocho de la mañana, en la iglesia de las Dominicas.

Sucesos en la calle

Un herido

Cuando se dirigía, ayer tarde, a su pueblo con un carro de su propiedad el vecino de San Ildefonso, Toribio Calvo Martín, de sesenta y tres años de edad, sufrió una caída sobre una de las varas de dicho vehículo produciéndose una lesión de alguna importancia en la frente.

Por un guardia municipal y un amigo suyo, fué acompañado a la Casa de Socorro, en cuyo establecimiento el practicante de guardia procedió a su reconocimiento.

Presentaba una herida dislacerante de seis centímetros de extensión, que interesaba todos los tejidos blandos en la región frontal, parte izquierda.

Lotería Nacional

Sorteo del día 11 de Abril de 1918

PREMIOS MAYORER

Con 500.000 pesetas el 1.441 (Málaga Madrid). Con 250.000 el 210 (Almería). Con 125.000 el 4.444 (Denia). Con 50.000 el 7.806 (Barcelona).

Con 10.000 cada uno de los números 3.947 (Granada), 13.326 (Alicante), 5.608 (Pravir), 14.436 (Barcelona Sevilla), 564 (Barcelona), 2.888, 4.105, 12.051, 10.062 (Madrid), 5.331 (Alicante), 14.874 (Madrid), 13.111 (Las Palmas), 11.657 (Barcelona), 4.702 (Madrid), 2.506 (Ceuta), 6.513 (Gerona-Madrid).

Premiados con 2.000 pesetas

Table with columns for Decena, Centena, Mil, and various numbers. Includes rows like 108 122 133 166 140 196 285 288 223, 312 319 323 325 342 350 413 438 442, etc.

Large table of lottery numbers and prizes. Columns include numbers like 467 484 485 502 504 513 516 549 554, 562 581 628 626 657 692 718 721 750, 754 787 859 869 904 912 984 998, etc.

Una vez hecha la primera cura, pasó a su pueblo.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio por desobediencia
Mañana, a las once de la misma, se celebrará un juicio por desobediencia en la sala de esta Audiencia provincial, contra Marcos Herguedas del Rio y otro vecino de Cuellar.
De la defensa de estos procesados, está encargado el señor Rivas.
Procurador, señor González (A.)

ESPECTACULOS

Cine Ideal
Mañana y el domingo, se continuará proyectando en este cine la colosal película «El teléfono de la muerte», que está causando mucho a nuestro público.
Las buenas entradas, en este salón, seguramente no cesarán con la exhibición de tan interesantes cintas.

SUETOS

Para el Comedor de Caridad
Un distinguido joven que, modestamente oculta su nombre con el pseudónimo «Un desconocido» ha entregado en la Administración de EL ADELANTADO 25 pesetas para que las hagamos llegar al Tesorero del Comedor de Caridad, como donativo para la benéfica institución.
Al cumplir con el mayor gusto el encargo con que se nos honra, nos complacemos en hacer público tan hermoso rasgo de caridad cristiana.

Felipe Barrios - CONSULTA DE MEDICINA - DE DOCE A TRES - Calle de San Agustín, 16

MAS que la riqueza, lo que une a los matrimonios es la salud. Así que todo el cuidado que se ponga en conservarla será siempre bueno. Médicos los mas eminentes afirman que no hay nada como el VINO o el JARABE de HEMOGLOBINA DESCHIENS para asegurar la paz domestica, pues la nerviosidad y la anemia huyen de este medicamento como del diablo.

Registro civil
Han sido inscritas hoy en este centro, las partidas de nacimiento de Hermenegilda Ezequiel y Maximina Minguéz García (gemelas) y las de defunción de Juan Alvarez Herranz, de trece días de edad; Eustaquio Garcia Redondo, de trece días, y Aniceto Martin y Martin, de diez y nueve meses.

Para seguridad y evitar los resfriados, y otros, en los niños, tenga al uso siempre las **FRASCAS HOMIOPATICAS MALLA**. Solo se venden en cajas.
Deposito exclusivo para Segovia y provincia Francisco M. Marcos, Corpus 7.

Una boda
En la iglesia parroquial de San Miguel, han sido unidos, esta mañana, con los lazos matrimoniales, los jóvenes Benigno Sanchez Herrero, de veinticinco años de edad, labrador, y Feira de Nicolás Saravia, de veintitrés.

Natalicio
Ha dado a luz un hermoso niño la esposa de nuestro estimado amigo el conocido sastre y alcalde del barrio del Mercado don Julián Sanz. Enhorabuena.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar

Información general

Madrid
Desanimación política
El régimen de silencio que se han impuesto los actuales ministros ha producido en la política una desanimación extraordinaria.
Hasta hoy han carecido de interés las sesiones parlamentarias, y es de presumir que la desanimación continuará.
Ni los senadores ni los diputados tienen interés ninguno por asistir a las Cámaras, y esta falta de concurrencia es causa de que todos los días tengan que ser abiertas las sesiones con una hora de retraso.
La contestación al Mensaje
Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión del Mensaje que ha de dar dictamen sobre el mismo.

Se expusieron diversas opiniones, aunque siempre dentro de la mayor cordialidad.

El señor Rahola hizo constar que en la cuestión de regionalismo tenía que hacer algunas observaciones, pues no se aborda esta cuestión a juicio del diputado regionalista, como debía hacerse.

También el señor Vincenti hizo largas y atinadas observaciones en materia de enseñanza.

La Comisión se reunirá hoy nuevamente. A dicha reunión llevará ya un avance de lo que ha de ser el dictamen el presidente de dicha Comisión, señor marqués de Figueroa.

Las sesiones de Cortes
En el Senado se leyó un proyecto de reforma del reglamento de dicha Cámara, y se aprobaron varios dictámenes de admisión de senadores.

La sesión del Congreso se dedicó a ruegos y preguntas sobre subsistencias y asuntos locales, interpeladas con un breve debate entre el diputado socialista señor Prieto y el ex ministro señor Burell, sobre el nacionalismo vascongado.

Viaje de S. M. el Rey
Ayer, en el expreso de I.ún, marchó a San Sebastián S. M. el Rey, acompañado de su cabalzeno y montero mayor, señor marqués de Viana.

Combinación de gobernadores
Su Majestad el Rey firmó ayer la siguiente combinación de gobernadores:

A Teruel, el señor Jiménez Royo, que lo era de Almería; a Málaga, el señor Sanz Bunigas, que desempeñaba el de Cáceres; a Granada, don Sixto Pérez Calvo; a San Sebastián, el señor García Bajo; a Cáceres, el señor Poio de Bernabé, que lo era de Badajoz; a Cádiz, el señor marqués de Unzá del Valle; a Badajoz, el señor Pita; a Segovia, el señor conde de Pinotel, que lo era de San Sebastián; a Vitoria, el señor Ruiz Zorrilla; a Pamplona, el señor Díaz Moreu; a Canarias, don Agustín de la Serna, que lo era de Cádiz; a Lenda, el señor Vega Inclán; a Baleares, el señor Aiberola; a Alicante, el señor Caballero; a Almería, el señor Aguayo; a Albacete, don Luis Argüelles, y el de Canarias, señor Cabrerizo, ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Madrid.

Conferencia telefónica

Nota de la Presidencia
Se han recibido noticias de que S. M. el Rey ha llegado sin novedad a San Sebastián.

—Cumplimentaron al Presidente el señor Crespo Azorín, el gobernador de Soria, el director general de Correos y el nuevo gobernador de San Sebastián, el cual saldrá inmediatamente para dicha población.

—También visitó al señor Maura una comisión de la Federación agraria de Castilla la Vieja, acompañada de los representantes en Cortes por Valladolid, para hablarle de varios asuntos de interés, relacionados con la cuestión de los trigos y harinas.

Delegación
El Gobierno ha delegado en el gobernador civil de Barcelona para que le represente en el acto de la entrega de las casas construidas en Sitges, por la Cooperativa Nacional de la Habitación popular.

El Nuncio en Melilla
Se ha recibido un telegrama dando cuenta de haber llegado felizmente a Melilla el Nuncio de Su Santidad, a quien acompaña el Obispo de Barcelona.

Visitaron todos los centros oficiales y las posiciones más importantes, siendo acogidos con singular cariño.

A bordo del «Almirante Lobo» salieron esta tarde para Ceuta.

Manifestación escolar.—Colisión.—Heridos leves.
Esta mañana se celebró la anunciada manifestación de estudiantes para pedir el indulto del médico de El Pobo.

Cuando la manifestación estaba a punto de disolverse pacíficamente, un grupo de escolares quiso entrar violentamente en el ministerio de Gracia y Justicia, para solicitar el indulto directamente del ministro.

Varios guardias de Seguridad y algunos agentes se opusieron a ello, surgiendo la colisión.

Resultaron heridos levemente tres guardias, un agente y el jefe de la brigada móvil.

Fueron detenidos varios estudiantes.

CORRESPONSAL.

Posada de la Fruta
RAFAEL NIDALES

pone en conocimiento de sus numerosos clientes y amigos, que desde esta fecha, se ha encargado de la antigua Posada de la Fruta, Segovia.

SIRVIENTA

para segunda, se necesita.
Razón, San Agustín, 7.

AMA DE CRIA

Se necesita un ama de cría, joven, de leche fresca.

La solicitante, se presentará al doctor Gila, San Francisco 23, para ser reconocida y dirigida a la familia que solicita su servicio.

VINICULTORES

En la finca Villa Catalina, de la propiedad de Miguel Gozalo, Aldea Real (Segovia) se vende plantación de vid de cepas «Tinto común», «Aragón» y «Garnacha», «Blanco Jaén» y «Vencimell».

Es la plantación de mejores resultados obtenidos hasta el día, como lo han reconocido ingenieros agrónomos que han visitado la finca, habiéndose obtenido en la última cosecha una producción de dos o tres kilos de uva por cepa de tres años y 10 y 15 kilos en cepas de seis a nueve años.

A quien interese, visite la finca y se convencerá.

Precios sin competencia en su clase (7 pesetas ciento de plantación).
Miguel Gozalo Arévalo, Aldea Real (Segovia).

PIANOS NUEVOS

de 40, 45, 50 y 60 martillos, de la sin rival marca L. CASALI, disponibles a precios corrientes.

Diferentes marcas de ocasión, al contado.

Mariano Velázquez :: PIANOS, ORGANOS, ARMONIUMS AREVALO

Oficial de carretero

o herrero, que sepa los oficios, se necesita, por temporada o año.

Razón, el carretero de Prádena de la Sierra, don Aquilino Albarrán.

CHABOLA

Se vende o arrienda la chabola del Pinarillo, con enseres.
Para tratar, San Francisco número 4.

Ama de cría soltera, de 21 años, leche de cuatro semanas, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura.
Razón, en la administración de este periódico.

AMA DE CRIA

de diez y ocho años, primeriza, leche de quince días, desea criar en casa de los padres.

Romana Rupérez, en Pedrajas de San Esteban (Valladolid).

Guarniciones

caleseras, en buen uso, se venden.
Razón, en la administración de este periódico.

: CASA MORALES :

Fábrica de sombreros para señoras y niños

PRECIOSOS MODELOS PARA VERANO

Se hacen envíos a provincias

Mariana Pineda, 5.--MADRID

ACHICORIA

Se vende semilla de achicoria recolectada en ésta, garantizando su pureza y calidad, en la ribera del señor Luelmo, La Rubia, Valladolid.

“AURORA,”

Compañía Anónima de Seguros a prima fija FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍA:

	AÑOS	
	1915	1916
Capital social desembolsado.....	3.000.000	3.000.000
Fondos de reserva.....	449.387,80	486.942,93
Fondo de previsión.....	25.000	100.000
Reservas técnicas.....	491.998,92	517.841,32
Primas del ejercicio.....	1.538.810,29	1.883.720,41
Siniestros satisfechos hasta el 31 de Diciembre...	17.329.778,39	18.488.107,44

Domicilio Social: BILBAO

(EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD, CALLE ESTACIÓN, NÚMERO 5)

SEGUROS DE INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Segovia: don Rogelio Urrialde de la Paz (PLAZA DE LA TIERRA NÚMERO 3, PRINCIPAL)

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 31 de Mayo de 1917.

Almacén de pescados DE Juan José García-

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Heaqui los precios:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios medio kilogr.
Merluza.....	2'00
Besugos.....	1'00
Pescadillas.....	1'00
Lenguadinas.....	1'00
Almejas.....	0'90

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.
TELÉFONO N.º 55.
SEGOVIA

SIRVIENTA

Se necesita.
Razón, en la Administración de este periódico.

ACADEMIA Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año. Pídanse informes y reglamentos a la Dirección

Luna, 22.--Madrid

Antituberculosos



INFORMES Y VENTA| Farmacia de Felipe de Vicente Muerte y Vida, 10 y 12, Segovia

MERCADOS

ARANDA DE DUERO
Trigo, 19 50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 16 50 las 90 libras.
Cebada, a 15 00 id. la fanega.
Avena, id. 10 00 id.
Algarroba, a 15 25 id. id.
Yeros, a 16 00 id.
Alubias, 27 id. id.

CORRESPONSAL. AREVALO
Trigo, 20 00.
Centeno, a 15 50 fanega (o sean 55 y medio litros).
Cebada, a 13 75 y 14 50 id.
Algarroba, a 7 00 y 17 00 id.
Avena, 10 00 id. id.
Yeros, 16 00.
Tendencia del mercado, sostenido.
Temporal, lino.
CORRESPONSAL.

Imp. de EL ADELANTADO,

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

En Segovia, el primer domingo de cada mes. HOTEL FORNO.

No más cataplasmas

Se sustituyen con gran ventaja por

"LA AMBRINA,"

de aplicación más rápida más cómoda y más limpia

Conserva el calor hasta 24 horas.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Unicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados

Barandiaran y Compañía.-BILBAO

Venta en Segovia: Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7

PASTILLAS BOLIVAR

CATABRAS. ASMA. TOS

PASTILLAS CRESPO

De tan buenos resultados, que basta una para salmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL
de R. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente. En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 8, antes Sacramento, se remite por correo.

Semillas purificadas y seleccionadas

FORRAJERAS

Achicoria raíz corta y larga para café, Alfalfas-Provenza, Aragón y mielga. Remolacha Azucarera, Roja, Gigante, amarilla y blanca, Esparceta doble pipirigallo, sullá Ray-Gras, maíz cuarenteno, Berza caballar, nabos, calabazas y zanahorias.

HORTALIZAS

Acelga, aplo, alcachofas, alubias para vaina y reca, Berengena Brual, Berros, Berzas, cardo, calabaza fina, cebollas, colitor, bidra, Escarolas, Espinaca, guisantes cua rentenos y de once granos, Pais y Extranjeros, lechugas, nabos, pepinos, pimientos, tomates, repollos y zanahorias.

PEPITA SANDIA Y MELÓN CLASE SELECTA

Vicente Martín Iñiguez, Calle Gamazo V. M. Valladolid. Catálogo general de semillas gratis.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 y el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Caracao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carapano, Trinidad y Puertos de Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes. ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre para y Manila. Salidas de Manila cada cuatro: mar. Prot-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho tes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 19 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida, asta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Samatra, Chinas, Japón y Australia.

LINEA BRASIL PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Es-

calas facultativas). Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendolas escalas de Canarias y de la Península Indica en el viaje de ida.

MERCADOS

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:
Trigo, a 19'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 14'50 fanega (o sean 55 y medio litros).
Cebada, id. 14'00 id.
Avena, id. 9'50 id.
Algarrobas, id. 15'00 id.
Yeros, id. 15'00 id.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron a 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Almacenes del Arco.—Entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron 20'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

CANTALEJO

Lana churra sin lavar, 37 pesetas arroba.
Ajobías, la fanega, 25 id.
Lana, sin lavar, la arroba, 40 pesetas.
Trigo, a 19'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Cebada, 35 a 45 pesetas.
Mueles, id., 12'00 id.
En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 19'75 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).

CORRESPONSAL

SAN PEDRO DE GAILLOS

Trigo, la fanega, 17'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 17'25 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 15'50 id.
Algarroba, id. 17'00 id.
Yeros, id. 17'25 id.
Avena, a 11'00 id.
Patatas, la arroba, 1'75 pesetas (o sean once medio kilos).

CORRESPONSAL

PEÑAFIEL

Trigo, a 20'00 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Centeno, a 16'50 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 13'25 id. las 70.
Yeros, 15'50 id. id.
Avena, a 9'25 id.

Imprenta DE «EL ADELANTADO»

¡Sin Patria ni hogar!

Rosa no separaba de él los ojos ni un momento, velando por él como su ángel guardián. El resto del día no habló Juan Bautista más que de cosas agradables y consoladoras; de sus fuerzas, que sentía renacer; del calor, que le sentaba muy bien.

Rosa le escuchaba contenta y casi confiada, pensando:

—El doctor debe haber exagerado, porque mi padre se encuentra bastante bien... Acaso pueda vivir aun muchos años y sería una mala acción el impedirle que cumpliera lo que él consideraba como un deber.

Al día siguiente Herz se levantó al amanecer, vistiéndose con viveza, pero no sin cierta excitación nerviosa, que Rosa tomó por una gran mejoría.

Se puso su traje negro de los días de fiesta,

muy usado, pero muy limpio y que le sentaba muy bien. Después de almorzar oyó un gran ruido. Advertidos los patriotas del pueblo, y los de los alrededores, comenzaban a ponerse en marcha para presenciar la ceremonia imaginada por Haussermann.

Herz se levantó sin precipitación.

—Hijita—dijo—dame el bastón y vámonos. Por el camino, ordinariamente desierto a aquella hora, pasaban Klotz, Muller y los demás, luciendo sus mejores trajes y acompañados de sus mujeres y de sus hijos, cuando apareció en el umbral de su casita el viejo Herz, caminando con paso que quería hacer creer que era firme, pero que en realidad, era vacilante, apoyado en Rosa, que estaba más pálida y más temblorosa que él.

A la vista de aquél a quien tácitamente consideraban como su jefe, todas aquellas buenas gentes se detuvieron y un cariñoso murmullo salió de los grupos. Todos se descubrieron, pero no se oyó una palabra más alta que otra.

Antes de emprender la marcha, el viejo Herz, Klotz y Muller, observaron con placer

que no se veía ni un gendarme; pero el herbero frunció de pronto las cejas.

Acababa de ver, no lejos de ellos, a esos hombres vestidos, mejor dicho disfrazados de aldeanos de la Alsacia, cuyo sospechoso aspecto le inquietaba. Se los indicó con la mirada a sus dos amigos.

Muller palideció un poco; en cuanto a Juan Bautista se contentó con decir gravemente:

—Que venga el que quiera.

Se pusieron en marcha. Después de haber caminado desde el amanecer sin haber descansado más que una hora en el bosque de Hagenan antes de subir la primera colina a eso de las dos de la tarde, cerca ya de Morsbronn, Juan Bautista gritó:

—¡Alto!

Y como todo el mundo se sorprendiera al ver que no llegaban, como los años anteriores, hasta Freschwiller, al pie del gran monumento elevado por los alsacianos a la memoria de los soldados franceses muertos en la batalla del 6 de Agosto, Muller, Klotz y algunos otros recorrieron los grupos, participándoles que había cambiado el lugar de la tradicional reunión.

A fuerza de reclutar en el camino nuevas adhesiones, era una masa verdaderamente imponente la que se encontraba reunida ante la pirámide levantada a la memoria de los coraceros de Reischoufen.

La voz de un sacerdote se hizo oír, recitando las oraciones de los muertos, que eran contestados por los lúgubres Amen de los numerosos asistentes; se produjo un ligero movimiento entre la multitud; un pequeño grupo, ante el cual todos se inclinaban, fué a colocarse en primera fila ante aquel monumento tan sencillo y que evocaba tan terribles recuerdos.

El grupo estaba formado por Juan Bautista, apoyado en Rosa y rodeado de sus amigos.

Cuando el viejo maestro de escuela hubo tomado aliento, se expresó así:
—Amigos míos—dijo dirigiéndose a la multitud,—habéis querido tener por intérprete al padre de uno de los héroes que sucumbieron en este lugar, y me habéis elegido a mí; os lo agradezco, y doy gracias a Dios que me ha puesto bueno bastante pronto para que pueda acudir a vuestro llamamiento,